



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA LP-DBM-01/2008, ENAJENACION DE BIENES DEL INSTITUTO FONACOT

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 constitucional, 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2004, adoptadas por el INSTITUTO FONACOT por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el 1° piso del Inmueble de Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., convoca al público en general a participar en la Licitación Pública LP-DBM-01/2008, para la enajenación de:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Mínimo De Venta
1	MOBILIARIO	1	LOTE	\$14,673.80
2	AIRE ACONDICIONADO	1	LOTE	\$6,000.00
3	RADIOS DE COMUNICACION	1	LOTE	\$1,000.00
4	BIENES DE TELEFONIA	1	LOTE	\$53,806.50
5	EQUIPO DE COMPUTO	1	LOTE	\$3,416.00
6	SUMINISTROS DE INFORMATICA	1	LOTE	\$6,792.10

- **Las bases de la Licitación:** Se encuentran disponibles para su consulta en Internet en la pagina www.fonacot.gob.mx, o bien para su venta en Av. Insurgentes Sur No. 452, 1er. Piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono 52-65-74-00, Ext. 7611, del 11 al 22 de agosto de 2008, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, las cuales tendrán un costo con el I.V.A. incluido de \$300.00, (Trescientos Pesos 00/100 M.N.).
- **La forma de pago:** este se efectuara en efectivo o mediante cheque de caja o certificado expedido por una institución bancaria a nombre del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES" en la caja ubicada en la Planta Baja del edificio del INSTITUTO FONACOT, sito en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en un horario de las 9:00 a las 13:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas.
- **Verificación de los bienes:** Los interesados podrán asistir de lunes a viernes del 11 al 22 de agosto de 2008, para el bien denominado desencarbonadora de la partida No. 1, a las instalaciones ubicadas en Mar Adriático No. 46, Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11400, y para el resto de los bienes de las demás partidas a las instalaciones del Almacén General ubicado en la Calle de Cuauhtémoc No. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Delegación Azcapotzalco, con horario de atención de las 10:00 a las 14:00 horas, para asistir a la verificación de bienes se deberá presentar identificación y comprobante de pago de bases.
- **Monto de la Garantía:** Para garantizar su oferta los proponentes deberán presentar a su elección cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria a favor del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES" o a favor de "INFONACOT", en moneda nacional, por un importe equivalente al 10% del precio mínimo de venta de la partida ofertada, en sobre cerrado que marcarán con el No. 2 en el acto de recepción y apertura de sobres.
- **Recepción y Apertura de Sobres y Fallo:** Se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2008, a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en el 4° Piso de Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
- **En caso de Declararse Desierta alguna o algunas de las Partidas:** Se procederá a la Subasta de los Bienes, siendo postura legal en 1ª Almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la Licitación y un 10% menos en la 2ª Almoneda.
- **Pago:** El participante ganador dentro de los 5 días hábiles siguientes al fallo, deberá efectuar el pago del bien adjudicado mediante cheque certificado librado por el mismo, o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES" o a favor de "INFONACOT", o pago en efectivo en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en cuyo caso el importe de la garantía de sostenimiento de su oferta, se aplicara a la cantidad que se hubiera obligado a cubrir.
- **Retiro de Bienes:** El plazo máximo para el retiro de los bienes adjudicados será a más tardar el día 09 de septiembre de 2008.

MEXICO, D. F., A 11 DE AGOSTO DE 2008.

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN